

Guayaquil, 16 de Abril del 2.001

Señores
Accionistas de DISEGMA S. A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de Disegma S. A. y dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley, pongo a su consideración el informe correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2.000

En mi opinión, los administradores de la Compañía han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como de las resoluciones emanadas de la Junta General.

Revisados los estados financieros los considero confiables y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados verificandose que las cifras presentadas en los mismos corresponden a las registradas en los libros de contabilidad de la Compañía.

Dejo constancia que para el cumplimiento de las funciones que me han sido encomendadas como comisario de Disegma S. A. he tenido toda la colaboración de los señores Administradores de la Compañía, además he ejercido las atribuciones y dado cumplimiento a las obligaciones consignadas en la ley de Compañías.

Atentamente,


Ing. Jorge Arias Soria
Comisario

20 JUL 2001

